



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de febrero de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 050 /2022

18/02/2022

HURTOS

Dan cuenta en Seccional Primera de hurto en local que ocupa la Asociación de Jubilados Treinta y Tres Orientales.

Denunciante señala la faltante de un parlante marca Kolke color negro de unos 50 cms de altura. Avaluó en \$ 3.000.

Se presentó en Seccional Séptima – Sacachispas encargado de empresa Circuito Vial N° 3 dando cuenta de la faltante de cuatro carteles indicadores desde Ruta 14 Km 33; avaluando en U\$S 900. Se investiga.

Dan cuenta de hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Segunda. Damnificado expresa que el inmueble está sin moradores y le fue hurtado desde interior de patio un tráiler y una chalana de fibra de vidrio con capacidad para cinco personas. Avaluó en U\$S 2.000.

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por el hurto de bicicleta Trek rodado 26, la que se encontraba estacionada en puerta de club sito en calles Cassinoni y W. Ferreira Alduante. Fue avaluada en U\$S 1.000.

HURTO VEHÍCULO (MOTO)

Denuncian en Seccional Primera el hurto de moto YUMBO C 110 matrícula KNB 955, la que permanecía estacionada en calles Blanes Viale y Pozzolo. Fue avaluada en U\$S 400.



DAÑO EN LOCAL ESCOLAR

Personal de Seccional Tercera en recorrida por Ruta N° 95 y Parque de Los Escudos constata que el local que ocupa la Escuela N° 79 tenía sus puertas abiertas, por lo que se tramitó se presentara alguien responsable. Se documentó con personal de Policía Científica.

A posterior concurrió por dependencia policial Coordinadora Escuelas Rurales denunciando daños en interior del local escolar, lo que avaluó en U\$S 1.000.

ESTAFA

Se recepciona en Seccional Once – Cardona denuncia por estafa. Damnificado expresa que, por la plataforma de Facebook Marketplace, adquiere dos cubiertas acordando envío por empresa de transporte previo giro en tarjeta Mi Dinero.

Posterior a la compra el denunciante busca datos de la empresa percatándose allí que el masculino con el que negoció lo había estafado como así lo había bloqueado en la red social. Avaluó la pérdida en \$ 8.900.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial – 911 hora 00:33 dan aviso de accidente de tránsito en intersección de calles C. Colón y F. Sánchez jurisdicción Seccional Primera.

Personal de dicha dependencia concurre al lugar estableciendo como protagonistas del siniestro masculino mayor de edad (21 años) el que debido a las lesiones era trasladado en ambulancia de Vivem a centro asistencial; el mismo se desplazaba en moto Yumbo GS 125 c.c.

El restante se trata de masculino mayor de edad (32 años) quien circulaba en camioneta Volkswagen Gol; como así un tercer protagonista que viajaba como acompañante del lesionado.



Se establece diagnóstico del conductor de la moto: “Fractura de puño miembro superior izquierdo. TEC con amnesia del episodio”; mientras que el acompañante fue certificado: “Poli traumatizado leve, trauma mano izquierda”.

Enterada Fiscal Dra. Alciaturi dispone actuaciones a cumplir.

Al lugar concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido; lo mismo personal de Tránsito Municipal.

ABUSO SEXUAL - CONDENA

Con fecha 27/01/2020 se recibe denuncia en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional II – Dolores. Femenina mayor de edad denuncia a familiar masculino de 70 años de edad ya que lo sorprendió con una menor de 7 años en una situación de presunto abuso sexual.

Fue enterada en la oportunidad Sra. Fiscal Dra. Viviana MAQUEIRA quien dispuso actuaciones a seguir.

Con fecha 18/02/2020 el indagado C.L.B. fue formalizado por la “*presunta comisión reiterados delitos de abuso sexual cometido contra victima menor de 15 años en reiteración real con un delito de abuso sexual especialmente agravado en calidad de autor*”, quedando el mismo sujeto a proceso, con medidas cautelares.

En la fecha se recibe comunicación en la que se informa: se condenó a C. L. B. a la pena de seis años y seis meses de penitenciaría por la comisión de “*reiterados delitos de abuso sexual, en reiteración real con un delito de abuso sexual especialmente agravado en calidad de autor*”.

A efectos de cumplir con la sentencia ejecutoriada se ordena la detención de C.L.B. y su reclusión en dependencias del INR a fin de dar cumplimiento a la condena impuesta.

CONDENA PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a lo informado con fecha 15/01/2022 Ccdo. 016/2022 (hurto de bicicleta, motosierra, etc); y recupero de algunos objetos que eran transportados por dos



masculinos que se desplazaban en moto y fueron avistados por personal del Grupo Reserva Táctica.

Con fecha 10/02/2022 a solicitud de Fiscal actuante se dispone la detención de C.L.V.A. de 23 años de edad; se libran comunicaciones al respecto; lo que se efectiviza con fecha 18/02/2022 hora 02:05.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1º Turno; Sra. Juez Letrado Dra. X. Menchaca dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto a Cristian Leonardo Valdez Ayala, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales especialmente agravada y en reiteración real con un delito de receptación”, a la pena de quince (15) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

ACTUACIONES – FORMALIZACION – PRISION PREVENTIVA

En relación a lo informado con fecha 10/12/2021 – Ccdo. 321/2021 “TENTATIVA DE HURTO – DETENCIÓN CIUDADANA”; y lo inserto en Ccdo. 322/2021, “...formalización y condena por proceso abreviado respecto a Jonathan Damián FERREIRA ORTIZ de 28 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa en concurrencia fuera de la reiteración, con un delito de lesiones personales” a la pena de catorce (14) meses de prisión de cumplimiento efectivo”.

Desde la ocurrencia del evento delictivo, se hizo cargo Área Investigaciones Zona Operacional 1, donde se inicia una paciente investigación relacionando al evento a un funcionario policial familiar del condenado Ferreira Ortiz. El mismo cumplía funciones en la Seccional Sexta localidad donde ocurrió el hecho – Palmitas.

Expuestas las evidencias ante Fiscal actuante se dispone la detención del funcionario policial C. E. L. O. de 40 años de edad.

En allanamiento efectuado en domicilio del indagado se incauta equipamiento policial como así una moto Yumbo modelo GS, 125cc, Mat KMT 957 que estaría relacionada a denuncia informada el 08/09/2021 – Ccdo. 236/2021 (hurto a cadete de Banca Quinielas en jurisdicción de Seccional Segunda).



En la fecha, finalizada instancia en Juzgado Letrado de primera Instancia de Mercedes de 1er Turno, Sra. Juez Letrado de Mercedes de 1er Turno Dra. X. MENCHACA dispuso la formalización respecto al indagado C. E. L. O. con prisión preventiva por un plazo de 120 días, “por la presunta comisión de un delito de rapiña especialmente agravado en grado de tentativa y en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales en reiteración real con un delito de hurto especialmente agravado en calidad de coautor”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.